



Oficio Nro. GADDMQ-AETLM-2024-0209-O

Quito, D.M., 20 de marzo de 2024

Asunto: Respuesta: Pedido de información para el Formulario de Rendición de Cuentas 2023 del GAD del DMQ, sección: Incorporación de recomendaciones y dictámenes.

Señorita

Susana Mercedes Lopez Olivares

Directora Metropolitana

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMSE-2024-0042-O de 15 de marzo de 2024, remitido por la Secretaría General de Planificación - Dirección Metropolitana de Seguimiento y Evaluación, en el cual solicita en el marco del proceso de “Rendición de Cuentas 2023 del GAD del Distrito Metropolitano de Quito”, llenar la información e ingresar los medios de verificación correspondientes a la incorporación de recomendaciones y dictámenes.

Al respecto, y en concordancia a lo reportado por la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica y la Dirección Zonal Administrativa Financiera, mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZAJ-2024-0036-M y Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZAF-2024-0090-M, respectivamente; me permito informar que en la Administración Especial Turística La Mariscal, no existen recomendaciones ni dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social; y, la Procuraduría General del Estado que deban ser reportadas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte

ADMINISTRADORA ZONAL

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

Referencias:

- GADDMQ-SGP-DMSE-2024-0042-O

Anexos:

- formulario_gads_-_aetlm_rdc_2023_jfinanciera_(2).xlsx
- GADDMQ-AETLM-DZAF-2024-0090-M.pdf
- GADDMQ-AETLM-DZAJ-2024-0036-M.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-AETLM-2024-0209-O

Quito, D.M., 20 de marzo de 2024

Copia:

Señor Ingeniero
Santiago Rene Sosa Gallardo
Servidor Municipal 10
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Señora Ingeniera
María Karina Gordillo Vélez
Directora Zonal Administrativa Financiera
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Señora Magíster
Zamira Mishell Andrade Galiano
Directora Zonal de Asesoría Jurídica
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Señor Magíster
Edgar Eduardo García Hinojosa
Jefe de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Edgar Eduardo García Hinojosa | eg | AETLM-UZP | 2024-03-20 | |
| Aprobado por: María Cristina Rivadeneira Ricaurte | mr | AETLM | 2024-03-20 | |



Firmado electrónicamente por:
MARIA CRISTINA
RIVADENEIRA RICAURTE





Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZAF-2024-0090-M

Quito, D.M., 20 de marzo de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Eduardo García Hinojosa
Jefe de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD
ZONAL DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Respuesta a Pedido de información para el Formulario de Rendición de Cuentas 2023 del GAD del DMQ, sección: Incorporación de recomendaciones y dictámenes.

De mi consideración:

En respuesta a la tarea asignada en el Documento No. GADDMQ-SGP-DMSE-2024-0042-O, de 15 de marzo de 2024, a través del cual solicita: "(...) *En el marco del proceso de "Rendición de Cuentas 2023 del GAD del Distrito Metropolitano de Quito", se solicita llenar la información e ingresar los medios de verificación correspondiente a la siguiente sección:*

- ***Incorporación de recomendaciones y dictámenes.***

Para dicho fin, se remite de forma anexa el archivo "RC 2023 sección Incorporación de recomendaciones y dictámenes (TE)", en el que consta la sección y campos a llenar, con las respectivas indicaciones, mismo que deberá ser remitido en versión editable (Excel) mediante oficio a esta Dirección, hasta el 20 de marzo de 2024 (...)"

Se anexa a esta comunicación el memorando No. GADDMQ-AETLM-DZAF-UZF-2024-0073-M suscrito por el área financiera, en la que se indica que una vez revisada la matriz anexa, en la Administración Especial Turística La Mariscal no existen recomendaciones ni dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado que deban ser reportadas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Karina Gordillo Vélez
DIRECTORA ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- GADDMQ-SGP-DMSE-2024-0042-O



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZAF-2024-0090-M

Quito, D.M., 20 de marzo de 2024

Anexos:

- GADDMQ-AETLM-DZAF-UZF-2024-0073-M.pdf
- formulario_gads_-_aetlm_rdc_2023_jfinanciera (2).xlsx



Firmado electrónicamente por:
**MARIA KARINA
GORDILO VELEZ**





Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZAJ-2024-0036-M

Quito, D.M., 19 de marzo de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Eduardo García Hinojosa
Jefe de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Información AETLM (recomendaciones y dictámenes)

En atención al oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMSE-2024-0042-O de fecha 15 de marzo de 2024 emitido por la Srta. Susana Mercedes López Olivares, Directora Metropolitana de la Secretaría General de Planificación en el que solicita: *"(...) llenar la información e ingresar los medios de verificación correspondientes a la siguiente sección: Incorporación de recomendaciones y dictámenes"*.

Realizada la revisión de los tramites reasignados a la Dirección de Asesoría Jurídica, me permito informar que para el ejercicio fiscal 2023 de la Administración Especial Turística La Mariscal, NO se le han realizado recomendaciones o dictámenes, por parte de las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social o de la Procuraduría General Del Estado, que estén relacionadas a la gestión de la Administración.

En tal sentido, no se registran informes relacionados a la información solicitada.

Sin embargo me permito poner en su conocimiento que la licenciada Lourdes del Carmen Andagoya Muñoz es la delegada para el monitoreo, supervisión, seguimiento y evaluación de las recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado, como resultado de informes aprobados por Auditoría, a exámenes especiales realizados a la Administración Especial Turística La Mariscal, según consta en el memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2021-0591-M de 22 de noviembre de 2021.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Zamira Mishell Andrade Galiano
DIRECTORA ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZAJ-2024-0036-M

Quito, D.M., 19 de marzo de 2024

ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Anexos:

- GADDMQ-AETLM-2021-0591-M.pdf

Copia:

Sra. Abg. Maria del Pilar Garcia Saldaña

Servidor Municipal 8 / Analista Jurídico

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Maria del Pilar Garcia Saldaña | MG | AETLM-DZAJ | 2024-03-19 | |
| Aprobado por: Zamira Mishell Andrade Galiano | za | AETLM-DZAJ | 2024-03-19 | |



Firmado electrónicamente por:
**ZAMIRA MISHELL
ANDRADE GALIANO**

